

OFERTA PROGRAMA AULA ABIERTA FACULTAD DE MEDICINA CURSO 2020-2021

MÁSTER EN BIOMEDICINA MOLECULAR

Objetivo:

El Objetivo del programa Aula Abierta – **Máster Biomedicina Molecular** es satisfacer la demanda de formación específica en las asignaturas que se van a ofertar:

- “Avances en el Estudio de las Enfermedades Inmunitarias y la Inflamación” (BMM5)
- “Avances en la Investigación sobre enfermedades del sistema nervioso” (BMM6)
- “Avances en la Investigación de la Patología Cardiovascular” (BMM9)
- “Genética Molecular de las enfermedades raras” (BMM10)

que forman parte de nuestros títulos oficiales.

A quién va dirigido:

Los posibles perfiles de estudiantes a los que van dirigidos estos cursos son:

- a) Estudiantes matriculados en otros planes de estudios de la Universidad que deseen enriquecer su formación académica con otros conocimientos/competencias que puedan estar relacionados (o no) con la titulación que están cursando.
- b) Estudiantes que, estando pendientes de superar alguna asignatura para terminar un grado, deseen cursar alguna asignatura de un máster, o sus complementos de formación, que pueda ser considerada posteriormente, una vez cumpla los requisitos de acceso al mismo.
- c) Estudiantes matriculados en algún programa de doctorado, que precisen realizar alguno de estos cursos como una actividad formativa asociada al programa.
- d) Estudiantes que deseen acceder al doctorado y precisen realizar complementos de formación en áreas no contemplados en la memoria de verificación.
- e) Profesionales o doctores del ámbito de la salud que deseen adquirir o actualizar su formación en áreas del conocimiento en continua evolución.
- f) Personas de distintos ámbitos en la empresa, la industria, las administraciones públicas y la enseñanza que, teniendo la base necesaria, deseen adquirir conocimientos/competencias relacionadas con las asignaturas de los títulos que se imparten en la Facultad de Medicina de la UAM.

¿Qué asignaturas se ofertan?

En términos generales, se ofertan cuatro de las asignaturas optativas que se imparten en el MU de Biomedicina Molecular:

- 32816 “Avances en el Estudio de las Enfermedades Inmunitarias y la Inflamación” (BMM5)32816
- 32817 “Avances en la Investigación sobre enfermedades del sistema nervioso” (BMM6)
- 32818 “Avances en la Investigación de la Patología Cardiovascular” (BMM9)
- 32819 “Genética Molecular de las enfermedades raras” (BMM10)

con las limitaciones y restricciones que se indican más abajo.

El profesorado, estructura, contenido, actividades formativas, criterios de evaluación, etc., se detallan en las guías docentes de las asignaturas. El acceso a los **horarios, aulas y guías docentes** puede realizarse en la dirección: http://www.uam.es/ss/Satellite/Medicina/es/1242672266730/listadoGuiasDocentes/Masteres_Oficiales.htm

Limitaciones.

Todas las solicitudes serán consideradas, si bien no se garantiza la disponibilidad de plazas, dado que algunas asignaturas podrían estar cubiertas por estudiantes matriculados en los estudios oficiales.

- a) El número máximo de plazas ofertadas dentro del Programa Aula Abierta para cada asignatura/grupo será de 5 estudiantes.
- b) Los estudiantes de la UAM podrán matricular un máximo de 72 ECTS entre docencia oficial y cursos del programa de aula abierta.
- c) No podrán registrarse en los cursos de Aula Abierta asociados a las asignaturas obligatorias del plan en el que esté matriculado.
- d) No podrán registrarse en cursos de Aula Abierta asociados a asignaturas optativas de un plan de estudios en el que esté matriculado, si previamente las han matriculado como docencia oficial.

- e) Para las solicitudes externas y salvo situaciones excepcionales, cada solicitante podrá matricular un máximo de 20 ECTS por semestre.

Criterios de selección de solicitantes.

Los vicedecanos de Estudios de Grado y de Posgrado y el Administrador Gerente de la Facultad, a la vista de las solicitudes recibidas informarán al Centro de Formación Continua sobre la disponibilidad de plazas en las asignaturas demandadas consultando previamente a las coordinaciones de las titulaciones.

En las asignaturas con disponibilidad, si la demanda excediera el número de plazas ofertadas tendrían prioridad las solicitudes presentadas con anterioridad, hasta que se cubrieran las plazas de cada curso/asignatura.

No obstante, la priorización anterior, es preciso que la formación del candidato sea adecuada para el curso solicitado. El coordinador de la titulación, en base a la información aportada por el solicitante, validará que el solicitante cumple los requisitos necesarios para seguir con aprovechamiento el curso, como paso previo a la matrícula.

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN POBLACIONES VULNERABLES

Objetivo:

El Objetivo del programa Aula Abierta –**Master en Investigación y Cuidados de Enfermería en Poblaciones Vulnerables**, es satisfacer la demanda de formación específica en las asignaturas que se ofertan y que forman parte de nuestros títulos oficiales.

A quién va dirigido:

Los posibles perfiles de estudiantes a los que van dirigidos estos cursos son:

- a) Estudiantes matriculados en otros planes de estudios de la Universidad que deseen enriquecer su formación académica con otros conocimientos/competencias que puedan estar relacionados (o no) con la titulación que están cursando.
- b) Estudiantes que, estando pendientes de superar alguna asignatura para terminar un grado, deseen cursar alguna asignatura de un máster, o sus complementos de formación, que pueda ser considerada posteriormente, una vez cumpla los requisitos de acceso al mismo.
- c) Estudiantes matriculados en algún programa de doctorado, que precisen realizar alguno de estos cursos como una actividad formativa asociada al programa.
- d) Estudiantes que deseen acceder al doctorado y precisen realizar complementos de formación en áreas no contemplados en la memoria de verificación.
- e) Personas de distintos ámbitos en la empresa, la industria, las administraciones públicas y la enseñanza que, teniendo la base necesaria, deseen adquirir conocimientos/competencias relacionadas con las asignaturas de los títulos que se imparten en Facultad de Medicina.

¿Qué asignaturas se ofertan?

Se ofertan las asignaturas:

32685 Contextualización, fundamentación y delimitación del problema de investigación;

32686 Diseño de estudios y análisis de datos en investigación cuantitativa;

32687 Métodos y técnicas de investigación cualitativa;

32688 Análisis de datos cualitativos;

32690 Cuidados a las mujeres;

32692 Cronicidad y dependencia; 32693 Fenómenos migratorios y Exclusión social;

33380 Revisiones sistemáticas y metanálisis en Ciencias de la Salud;

33384 Necesidades sociosanitarias de las personas con capacidades diferente; y

33385 Dissemination, communication and exploitation of research for impact on practice

que se impartan en la Facultad de Medicina, con las limitaciones y restricciones que se indican más abajo.

El profesorado, estructura, contenido, actividades formativas, criterios de evaluación, etc., se detallan en las guías docentes de las asignaturas. El acceso a los **horarios, aulas y guías docentes** puede realizarse en la dirección <http://www.uam.es/MasterEnfermeria>

Limitaciones.

Todas las solicitudes serán consideradas, si bien no se garantiza la existencia de plazas, dado que algunas asignaturas podrían estar cubiertas por estudiantes matriculados en los estudios oficiales.

- a) El número máximo de plazas ofertadas dentro del Programa Aula Abierta para cada asignatura/grupo será de 5 estudiantes.
- b) Los estudiantes de la UAM podrán matricular un máximo de 72 ECTS entre docencia oficial y cursos del programa de aula abierta.
- c) No podrán registrarse en los cursos de Aula Abierta asociados a las asignaturas obligatorias del plan en el que esté matriculado.
- d) No podrán registrarse en cursos de Aula Abierta asociados a asignaturas optativas de un plan de estudios en el que esté matriculado, si previamente las han matriculado como docencia oficial.
- e) Para las solicitudes externas y salvo situaciones excepcionales, cada solicitante podrá matricular un máximo de 20 ECTS por semestre.

Criterios de selección de solicitantes.

Los vicedecanos de Estudios de Grado y de Posgrado y el Administrador Gerente de la Facultad, a la vista de las solicitudes recibidas informarán al Centro de Formación Continua sobre la disponibilidad de plazas en las asignaturas demandadas consultando previamente a las coordinaciones de las titulaciones.

En las asignaturas con disponibilidad, si la demanda excediera el número de plazas ofertadas tendrían prioridad las solicitudes presentadas con anterioridad, hasta que se cubrieran las plazas de cada curso/asignatura.

No obstante, la priorización anterior, es preciso que la formación del candidato sea adecuada para el curso solicitado. El coordinador de la titulación, en base a la información aportada por el solicitante, validará que el solicitante cumple los requisitos necesarios para seguir con aprovechamiento el curso, como paso previo a la matrícula.